



## Declaración de Málaga

### III Congreso de Universidades Promotoras de Salud. Universidades comprometidas con el Bienestar: hacia entornos inclusivos y saludables

*Málaga, 2025*

Las universidades constituyen espacios estratégicos para la generación y transmisión del conocimiento, pero también constituyen entornos fundamentales para la vida cotidiana de miles de personas. En ellas no solo se estudia y se trabaja, también se convive, se construyen vínculos sociales, se consolidan hábitos y se proyectan valores que trascienden el ámbito estrictamente académico. En este sentido, la universidad no puede concebirse únicamente como una institución dedicada a la formación profesional y académica, sino también como un actor social clave, con responsabilidad activa en la promoción del bienestar, la equidad y la salud de las comunidades a las que se vincula.

En un contexto global caracterizado por transformaciones profundas —sociales, ambientales, tecnológicas y culturales—, los desafíos en salud pública adquieren una relevancia creciente. La salud mental, el sedentarismo, las adicciones emergentes, los patrones alimentarios poco saludables, la sostenibilidad de los entornos y la prevención de la conducta suicida constituyen retos que atraviesan de manera directa la realidad universitaria actual. Ante este escenario, las instituciones de educación superior están llamadas a desempeñar un papel estratégico, tanto como espacios promotores de salud como motores de cambio social.

El III Congreso de Universidades Promotoras de Salud, celebrado en Málaga, se ha consolidado como punto de encuentro para compartir conocimientos, investigaciones, experiencias y buenas prácticas que evidencian la consolidación de un movimiento universitario comprometido con la promoción de la salud. Enmarcado de la Red Española de Universidades Promotoras de Salud (REUPS), el congreso ha reunido a profesionales, equipos técnicos, responsables institucionales, personal investigador y estudiantes con un propósito común: impulsar modelos universitarios que sitúen el bienestar en el centro de su misión institucional.

Esta Declaración recoge el espíritu de las contribuciones presentadas y expresa un compromiso compartido para fortalecer universidades más humanas, inclusivas, sostenibles y saludables.

## **Declaración Final**

Las y los participantes del III Congreso de Universidades Promotoras de Salud (UPS), reunidos con el propósito de fortalecer la misión social de las instituciones de educación superior y avanzar hacia universidades más saludables, inclusivas y sostenibles, manifestamos lo siguiente:

### **Reafirmamos nuestro compromiso con una visión integral de salud universitaria.**

La salud es un derecho fundamental, un bien público y un elemento esencial de la justicia social. En este sentido, las universidades deben integrar la salud y el bienestar en todas sus políticas, estructuras, procesos académicos y cultura institucional, adoptando un enfoque biopsicosocial, comunitario, sostenible y respetuoso con los derechos humanos.

### **Reconocemos los avances significativos en la institucionalización del movimiento UPS.**

Los planes estratégicos, los marcos de acreditación, alianzas intersectoriales y las estructuras institucionales estables presentadas ponen de manifiesto que las universidades avanzan hacia la consolidación de políticas sostenidas orientadas a la promoción de la salud. Estos avances evidencian un compromiso creciente con los modelos de gobernanza participativa, procesos de evaluación continua y dinámicas de transformación cultural sustentadas en principios de equidad, la sostenibilidad y la participación.

### **Defendemos la creación de entornos universitarios activos y libres de sedentarismo.**

Las experiencias presentadas evidencian que la actividad física integrada en pausas activas, programas clínicos, ejercicio terapéutico, actividades en entornos naturales o formatos digitales— constituyen un eje clave para mejorar la salud, reducir riesgos, fortalecer el tejido comunitario y avanzar hacia una universidad más activa y saludable.

### **Impulsamos campus con entornos alimentarios saludables, justos y sostenibles.**

La alimentación en el ámbito universitario debe promover la salud integral, la sostenibilidad ambiental y la equidad. En este sentido las universidades avanzan con fuerza hacia modelos basados en compra pública responsable, la mejora de servicios de restauración, la educación nutricional, el acompañamiento personalizado y el uso de herramientas digitales orientadas a facilitar decisiones alimentarias informadas y saludables

**Apostamos por el bienestar emocional como prioridad estratégica.**

Las universidades deben fortalecer y sostener el desarrollo de programas integrales, inclusivos y con enfoque comunitarios que cuiden la salud y el bienestar emocional. El bienestar emocional constituye un pilar esencial también en el ámbito universitario, ya que contribuye a la prevención del sufrimiento y promueve la construcción de comunidades universitarias más humanas, solidarias y compasivas.

**Declaramos nuestro firme compromiso con la construcción de campus universitarios 100 % libres de humo y aerosoles.**

Las universidades deben de constituirse como referentes en salud pública, asumiendo un rol activo en la protección de la salud colectiva. Reconocemos el liderazgo de numerosas instituciones en el desarrollo de marcos normativos, campañas educativas, programas de cesación del consumo y procesos de acreditación que permitan avanzar hacia la primera generación libre de tabaco y aerosoles.

**Reafirmamos el papel central del estudiantado en la promoción de la salud.**

El estudiantado es agente de transformación y corresponsabilidad universitaria. Los programas de mediación entre iguales, formación de agentes de salud, las iniciativas comunicativas y los proyectos innovadores evidencian su capacidad para influir positivamente en el entorno universitario, fortalecer confianza, reducir el estigma y promover vínculos saludables.

**Reafirmamos nuestro firme compromiso con la prevención de la conducta suicida.**

Es imperativo que las universidades consoliden planes integrales de prevención, intervención y posvección sustentados en la sensibilización, la formación continua, la identificación precoz de situaciones de riesgo, la reducción del estigma y la creación de redes de apoyo. Toda comunidad universitaria debe de configurarse como un entorno protector, comprometido con el cuidado de la vida, la dignidad y el bienestar de las personas.